



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |      |
|---------------------|------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |      |
| MESA DE MOVIMIENTO  |      |
| - 8 ABR             |      |
| 15 2021             |      |
| Recibido.....       | Ms.  |
| PROVINCIA 42823     | C.D. |

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA

**DECLARA:**

Su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el Ministro de Gestión Pública Sr. Marcos Corach, las que configuran una falta de respeto a quienes fueron electos por voluntad popular, demuestran desconocimiento del sistema democrático y evidencian una peligrosa confusión entre gobierno y partido político, todo ello poniendo en riesgo el logro de consensos y la convivencia en la Provincia.

**Joaquín Blanco**  
**Diputado Provincial**

Pablo Farías    Clara García    Pablo Pinotti    Lionela Cattalini  
Diputado Pcial.    Diputada Pcial.    Diputado Pcial.    Diputada Pcial.

Lorena Ulieldín    Erica Hynes    Ma. Laura Corgniali    Claudia Balagué  
Diputada Pcial.    Diputada Pcial.    Diputada Pcial.    Diputada Pcial.



u oposición, es un problema de respeto a la institucionalidad, del rol que la ciudadanía ha depositado a cada uno y cada una y que el Ministro del Gobierno de Omar Perotti desconoce rotundamente.

A su vez, en la contestación del Ministro, llamando “opositores”, encontramos un razonamiento y una forma de entender la política: la schmitiana, según la cual, la política coincide con la esfera de relación “amigo-enemigo”. El ministro cree, tal cual expresa Carl Schmitt, que el espacio de la política debe ser el del antagonismo, consistente en la actividad de agregar y defender a los amigos/as y desagregar y combatir a los enemigos/as.

Dicha concepción sobre la política en relación a la oposición nunca había ocurrido en Santa Fe desde la vuelta a la democracia en 1983. Entendemos que hay una radicalización de la concepción política e institucional que es muy peligrosa, al construir y activar la relación amigo-enemigo. El Ministro, otros funcionarios y funcionarias de Gobierno y el propio Gobernador cultivan “la dialéctica de la enemistad”, como ha dicho Natalio Botana. De esta forma, trazan una barrera insalvable, en términos de Pierre Rosanvallon, entre “ellos y nosotros”. Hacen del conflicto la razón de ser y desplazan la vía del diálogo, del entendimiento, despreciando así la difícil construcción de consensos democráticos.

Pero más aún, demuestran una concepción monista del poder, concentradora del poder, en donde la oposición es sólo un obstáculo, un impedimento para el gobierno y no la dialéctica del juego democrático de mayorías y minorías. Les molesta el disenso, desprecian la opinión crítica: así atacan por igual a opositores, periodistas, medios de comunicación, organizaciones sociales.

No soportan los gobiernos divididos: la única gobernabilidad posible, en la que creen es el de la hegemonía que, hay que recordar, no tienen. El pueblo de Santa Fe eligió un poder ejecutivo de un signo político, esta Cámara de Diputados y Diputadas con mayoría de otro signo político y gobiernos locales de amplia diversidad política. No pueden pretender borrar bajo formas autoritarias lo que el pueblo ha decidido.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En palabras de Juan Fernando Badía, la oposición puede justificarse tanto desde el plano de la ética política -puesto que ningún grupo o fracción posee el derecho de arrogarse el privilegio de poseer la verdad política ni, por ende, acaparar el Poder-, como desde el plano de la utilidad política-puesto que la oposición contribuye a un gobierno más eficaz de la sociedad-.

Vamos a seguir ejerciendo la oposición seria y responsable, que es la función que nos ha encomendado la ciudadanía santafesina. Oposición que es consustancial a la democracia, ya que no hay democracia sin oposición. Seguiremos defendiendo la “libertad de desacuerdo” como forma de garantizar la democracia constitucional.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Joaquín Blanco**  
**Diputado Provincial**

Pablo Farías    Clara García    Pablo Pinotti    Lionela Cattalini  
Diputado Pcial.    Diputada Pcial.    Diputado Pcial.    Diputada Pcial.

Lorena Ulieldín    Erica Hynes    Ma. Laura Corgniali    Claudia Balagué  
Diputada Pcial.    Diputada Pcial.    Diputada Pcial.    Diputada Pcial.